

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
JUSTICIA
DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Siendo las 12 doce horas con 07 siete minutos del día **viernes 17 de diciembre del 2021**, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, las y los integrantes de este órgano de gobierno se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, se procedió a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia estuvieron presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	X
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	X
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	X
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	Justificante
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	<u>PRESENTE</u>

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en dicha sesión fueron de total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, a continuación se dio lectura de la propuesta del orden del día para regir esta sesión, mismo que fue distribuido en la correspondiente convocatoria por lo que se propuso:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DE ESTA COMISIÓN
4. ANÁLISIS CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LOS SIGUIENTES TURNOS:
 - a. Turno 025/21. Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez para realizar el Congreso Municipal de Mediación
 - b. Turno 186/21. Iniciativa del Regidor Rafael Barrios Dávila que tiene por objeto la novación del Convenio de Colaboración con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De esta forma, se consultó a las y los integrantes si era de aprobarse el orden del día propuesto, mismo que manifestaron levantando su mano, sienta este **APROBADO.**

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la sesión anterior de esta Comisión, celebrada el día 25 de noviembre del presente año.

En mérito de lo anterior, el Regidor Presidente solicitó la dispensa de su lectura, en virtud de que fueron distribuidas con la debida antelación y en caso manifestaran las observaciones a las mismas, instruyendo al Secretario Técnico a que enliste aquellas que desearan manifestar.

Al no existir observaciones, dichas actas fueron **APROBADAS**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día el Regidor Presidente hizo del conocimiento de las y los integrantes que actualmente existen dos turnos pendientes de estudio pendientes en esta comisión, por lo que le solicitó al Secretario técnico, dé cuenta de los mismos, por lo que a continuación se transcribe la exposición de los mismos:

Uso de la voz Secretario Técnico José Manuel Cantú:

Gracias Regidor Presidente, Regidoras.

A continuación se da cuenta de los dos turnos que se encuentran actualmente derivados para estudio por parte de este órgano de trabajo, el primero de ellos recibido mediante oficio 6204/2021 por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento, el cual ejerce sobre lo siguiente: Turno 025/21. Asunto: Iniciativa de la Regidora María Cristina Estrada Domínguez. Para realizar el Congreso Municipal de Mediación, en este sentido la referida iniciativa tiene por objeto la realización de un Congreso Municipal de Mediación, en el cual se pueda contar con la participación de expertos Académicos, Universitarios y espacios responsables en materia de métodos alternos para la solución de conflictos. Dicha propuesta se relaciona de manera genérica sin la propuesta de una metodología específica o proceso o tiempo para su realización, ya fue hecho del conocimiento a las y los integrantes de este órgano, que, existe un proyecto de dictamen, el cual se resuelve de la siguiente forma: Propone únicamente la realización de este Congreso, sin mencionar una fecha y únicamente bajo la modalidad virtual. En este sentido se propone, que, está como pendiente de resolución para que determinen las y los regidores, ¿qué tratamiento deberá seguir? Porque este dictamen se encuentra firmado por las anteriores comisiones y lo remitieron porque este no cumplió o no finalizó el procedimiento en el pleno para que este sea votado.

El segundo turno se recibió mediante oficio 6993/2021. Por parte de la Secretaría General y que tiene que ver con la iniciativa del Regidor Rafael Barrios Dávila. Que propone la novación del convenio de colaboración con Instituto de Justicia Alternativa.

Esta iniciativa se planteó originalmente como una propuesta con carácter de dictamen en virtud de que se proponía remitir atenta comunicación al Instituto para que ellos a su vez manifestaran la voluntad o no, en su caso de, suscribir este instrumento jurídico. Se tomó la determinación por parte del pleno de remitirlo de nueva cuenta a esta comisión para que sean las y los integrantes quienes decidan el tratamiento que deba seguir, se les informa que con fecha del 3 de diciembre de manera oficiosa fue hecha llegar al Instituto de Justicia Alternativa un oficio dirigido al Director, en el que se relaciona la propuesta solicitándole sus manifestaciones, observaciones o algunas aportaciones que desearan hacer, se le manifestó al Presidente de la Comisión la voluntad de que si exista la posibilidad de ratificar este convenio, no han manifestado, no han hecho llegar hasta este momento ninguna notificación formal por parte del mismo para lo cual se está a la espera y en cuanto llegue esta notificación, por supuesto se la remitiremos para su conocimiento, por tanto se estará pendiente de esta respuesta y para lo cual,

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Bueno, de palabras si se tiene toda la intención, lo que platicamos con ellos si hay la intención de renovar,

Uso de la voz Secretario Técnico: En efecto ellos comentan de que este tipo de instrumentos has sido muy favorables para este Municipio y el resto de los Municipios del interior del Estado, en general por lo que plantea, estos mecanismos de solución de conflictos y ellos estarían notificando, yo creo, para el mes de enero la respuesta formal para ya en su caso que tenga el proyecto de dictamen esta Comisión y pueda subir al pleno la propuesta de convenio. Es cuanto Regidor Presidente, muchas gracias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Alguna de la regidoras que quisiera comentar algo sobre los temas?

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Entonces, ¿primero lo vamos a subir al pleno?

Uso de la voz Secretario Técnico: Si así lo determinan, ese ya está para subirse.

Uso de la voz Regidora Karla Andrea: ¿Se puede determinar por medio de nosotros que el dictamen siga su causa natural?

(Inaudible)

Uso de la voz Secretario Técnico: Que varíe en efecto, exactamente.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios Dávila: Entonces ya lo turnamos a pleno.

Uso de la voz Secretario Técnico: Si, ya se puede subir a pleno si lo determinan mediante un oficio notificando que ustedes convalidan el contenido de dicho dictamen.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Correcto, entonces les hacemos llegar, lo convalidamos y se lo turnamos al pleno.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Ya no lo firmamos.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Ya nada más se queda asentado.

(Inaudible)

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios Dávila: Para que se suba al pleno, ya nada más para que tengan conocimiento.

Uso de la voz Secretarios Técnico: Ok. Ya está aprobado (Inaudible).

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Algún otro comentario? Tuvimos la reunión que fue muy provechosa, si hay la intención, incluso de dar a conocer estos mecanismos que pueden ayudar mucho a la ciudadanía a los tapatíos, pues vamos a estar trabajando, informándoles, ellos quedaron de decirnos si le mencionaban, si estaban de acuerdo en los términos y quedamos pendientes ya nada más.

¿Quedaron de darte respuesta?

Uso de la voz Secretario Técnico: Exactamente, ya está previsto un planteamiento únicamente como manera inicial, no lo han oficializado, tendría que notificarlo al Director y el Director a su vez ya se lo ha comunicado de manera oficial al Presidente de la Comisión.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios Dávila: Ok.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el Regidor Presidente consultó a las compañeras regidoras si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir alguno.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 doce horas con 16 dieciséis minutos, del viernes 17 de diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 17 de diciembre del 2021

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL